

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LA RIOJA

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



VIGILANCIA DE LA GRIPE EN LA RIOJA. RED CENTINELA. VIGILANCIA DE CASOS GRAVES HOSPITALIZADOS CONFIRMADOS DE GRIPE. TEMPORADA EPIDEMIOLÓGICA 2011-2012.

Quiñones Rubio, Carmen
Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria del Gobierno de La Rioja.

Boletín Epidemiológico de La Rioja. 2012; 4 (4): 76-98

ÍNDICE

1. 1. Vigilancia de la gripe en La Rioja. Red centinela. Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe. Temporada epidemiológica 2011-2012

1.2. Composición de la vacuna antigripal recomendada por la OMS para la temporada 2012-2013 en el hemisferio norte.

2. Comentario epidemiológico

3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.

4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.

4.1. Situación general.

4.2. Distribución por zonas de Salud.

INTRODUCCIÓN

La Red Centinela de Gripe de La Rioja (RCG) se constituye como un sistema de vigilancia basado en la notificación voluntaria de enfermedades, inicialmente la gripe. El establecimiento de una Red Centinela está presente en el marco normativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en virtud del Decreto 35/1996, de 12 de Julio, por el que se crea la Red de Vigilancia Epidemiológica de La Rioja. En el artículo 4.2 se especifica que la Red de Vigilancia Epidemiológica de La Rioja está constituida, entre otros, por “Los Sistemas Específicos de Vigilancia Epidemiológica, basados en sistema de registros de casos, encuestas de seroprevalencia, sistemas centinelas y otros”

En 1996 se constituyó el Sistema de Vigilancia Europeo de la Gripe (*European Influenza Surveillance Schema: EISS*) en el que participa España con la remisión periódica de los datos clínico-epidemiológicos y virológicos procedentes de redes específicas de vigilancia de la gripe existentes en algunas Comunidades Autónomas. A su vez, la Comunidad Autónoma de La Rioja se incorporó al Programa Nacional de Vigilancia de la Gripe en enero de 2004 con la puesta en marcha de la Red Centinela de Gripe (RCG)¹ El Sistema de Vigilancia de Gripe en España (SVGE) está formado por 17 redes de médicos centinela, a los que se añaden un número de laboratorios con capacidad de detección de virus gripales. En conjunto, el SVGE permite estimar la incidencia de gripe por grupos de edad y caracterizar la circulación de virus gripales en las diferentes CCAA, constituyendo un sistema muy adecuado para la vigilancia de la gripe estacional.

Los sistemas de vigilancia basados en redes centinelas son útiles en determinados procesos o enfermedades que, debido a sus características, son considerados de especial interés para la Salud Pública. En las enfermedades de elevada incidencia poblacional, como es el caso de la gripe, los sistemas centinela permiten obtener información representativa sobre las características de las personas que la padecen, la distribución con relación al lugar y el tiempo, la forma de presentación de la enfermedad, así como las complicaciones, con rapidez y especificidad. Además permite la caracterización de los virus de la gripe que están en circulación¹.

La gripe continúa siendo un importante problema de salud pública derivado de su impacto en la mortalidad directa o por exacerbación de otras enfermedades crónicas, como por ejemplo las cardiopulmonares, tanto en situaciones interpandémicas y, más aún, en las pandémicas². Además de su importante efecto sobre la morbi-mortalidad, la gripe tiene también un importante coste socioeconómico^{3,4}.

Entre las lecciones aprendidas de la pandemia 2009 se identificó la necesidad de vigilar tanto los casos de enfermedad leve como grave, por lo que se decidió continuar la **vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe**, de forma que se puedan conocer las características de los casos graves hospitalizados producidos por los virus de la gripe circulantes en cada temporada de gripe estacional.

Los objetivos de este estudio son:

- Describir las características epidemiológicas, clínicas, virológicas y la evolución de la gripe en La Rioja a través de la información proporcionada por la RCG.
- Describir las características de los casos graves hospitalizados confirmados de gripe a través de la información proporcionada por los médicos de los hospitales de La Rioja.

MATERIAL Y MÉTODOS

Los datos se han obtenido de la notificación semanal de la RCG de La Rioja y del laboratorio de Virología del Hospital San Pedro (Logroño).

Para el cálculo de las tasas se han empleado como denominadores las poblaciones procedentes de la tarjeta sanitaria (TIS) en La Rioja, relativas al año 2011 al inicio de la temporada epidemiológica, correspondientes a los médicos centinelas participantes en la Red. Para el cálculo de las tasas semanales se ha considerado la población real vigilada semanalmente.

La población vigilada durante la temporada 2011-2012 fue el 8,3% de la población de TIS de La Rioja, consiguiéndose un alto grado de representatividad. El periodo de estudio se inició en la semana 40/2011 (3 al 9 de octubre) y finalizó en la semana 20/2012 (14 al 20 de mayo) y se ha utilizado la definición de caso de gripe de la UE aprobada por la Comisión de Salud Pública el 9 de septiembre de 2009⁵.

Los médicos centinelas, han recogido la información clínica, epidemiológica y de la toma de frotis faríngeo. La recomendación fue recoger frotis a los dos primeros casos que acudieran a la consulta y que cumplieran con la definición de caso de gripe.

En la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe, se ha utilizado la definición establecida en el protocolo del Centro Nacional de Epidemiología⁶. Los datos se han obtenido de la notificación semanal de los médicos de los hospitales de La Rioja.

El laboratorio de virología del Hospital San Pedro fue el responsable del aislamiento e identificación de los virus gripales aislados en las muestras nasofaríngeas de los casos probables o sospechosos de gripe.

Algunas de las cepas aisladas se han enviado al Centro Nacional de Microbiología (CNM) del Instituto de Salud Carlos III para la caracterización genética y estudio filogenético.

RESULTADOS

Incidencia

El nivel de intensidad de la actividad gripal durante la temporada epidemiológica 2011-2012 fue moderado con respecto al resto de temporadas epidemiológicas de gripe y asociado a una circulación mixta de virus AH3 y B, circulando el virus AH3 de forma mayoritaria desde la semana 50/2011 hasta la semana 9/2012, momento en el que se produjo un cambio de patrón con circulación mayoritaria de virus B (Figuras 1 y 3).

El aumento de la incidencia se registró a partir de la semana 52/2011 (del 26 de diciembre de 2011 al 1 de enero de 2012) y fue acompañado de un aumento progresivo de aislamientos de virus gripales tipo AH3 y B.

La incidencia máxima de la enfermedad se alcanzó durante la semana 07/2012 (del 13 al 19 de febrero de 2012) registrándose una tasa de 280 casos por 100.000 habitantes, iniciando un descenso que alcanzó niveles basales en la semana 12/2012 (19 al 25 de marzo de 2012).

Durante la onda epidémica el grupo de población que registró las tasas más elevadas fueron los niños de 0 a 4 años, seguido de los niños de 5 a 14 años, con tasas máximas de 2.004 y 816 casos por 100.000 habitantes respectivamente (Figura 2). Para el conjunto del periodo la población más afectada fueron los niños del grupo de 0 a 4 años seguido de los niños de 5 a 14 años con tasas acumuladas de 3.167 y 2.478 casos por 100.000 habitantes. El grupo de mayores de 65 años fue el menos afectado. La incidencia acumulada para el periodo fue de 2.329 casos por cien mil habitantes.

Figura 1.- Distribución temporal de tasas de incidencia de gripe. Red Centinela de Gripe de La Rioja. Aislamientos de virus gripales 2011-2012. Temporadas epidemiológicas 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012

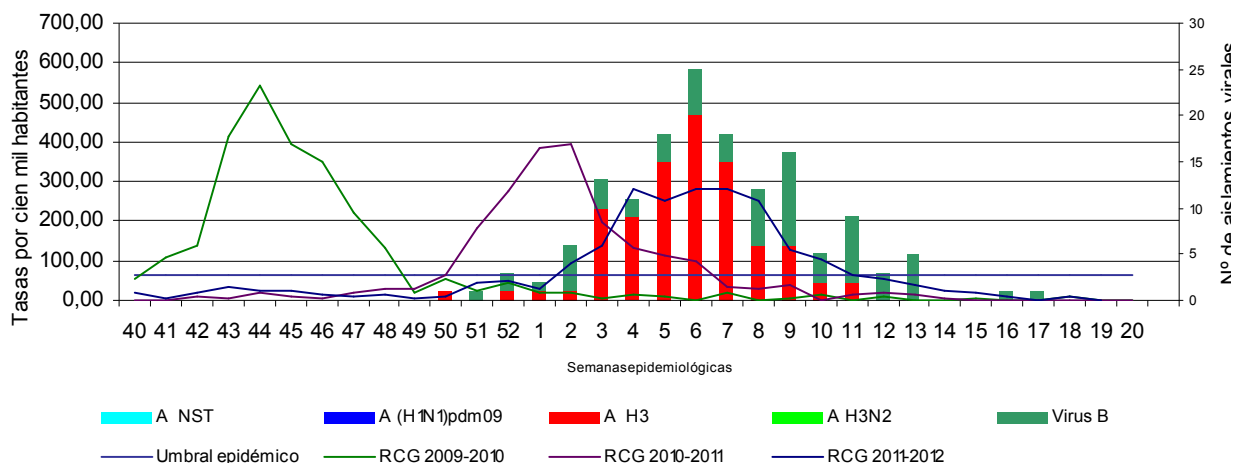


Figura 2.- Distribución temporal de tasas de incidencia de gripe por grupos de edad. Red Centinela de Gripe de La Rioja. Temporada epidemiológica 2011-2012

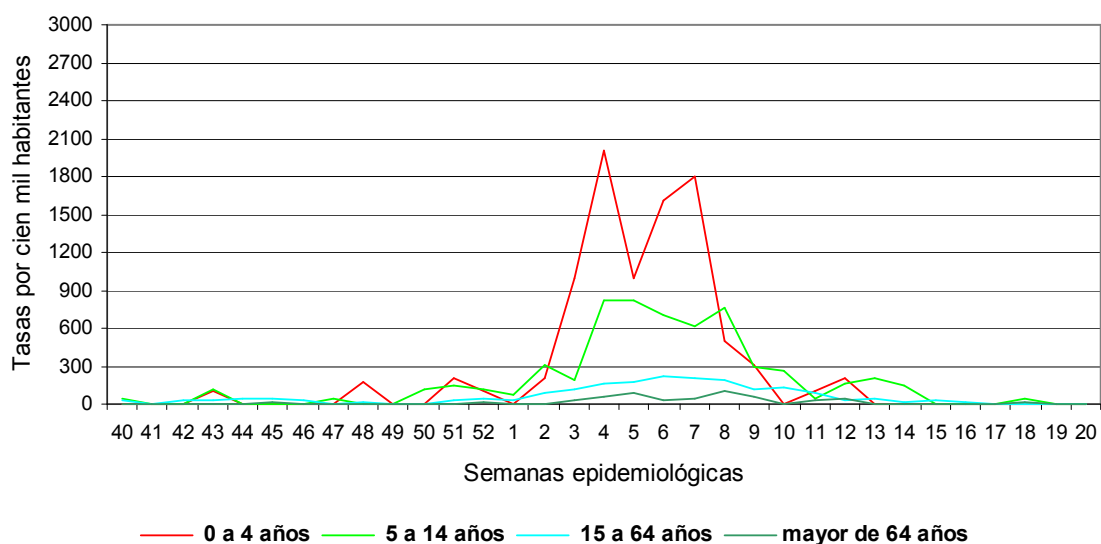
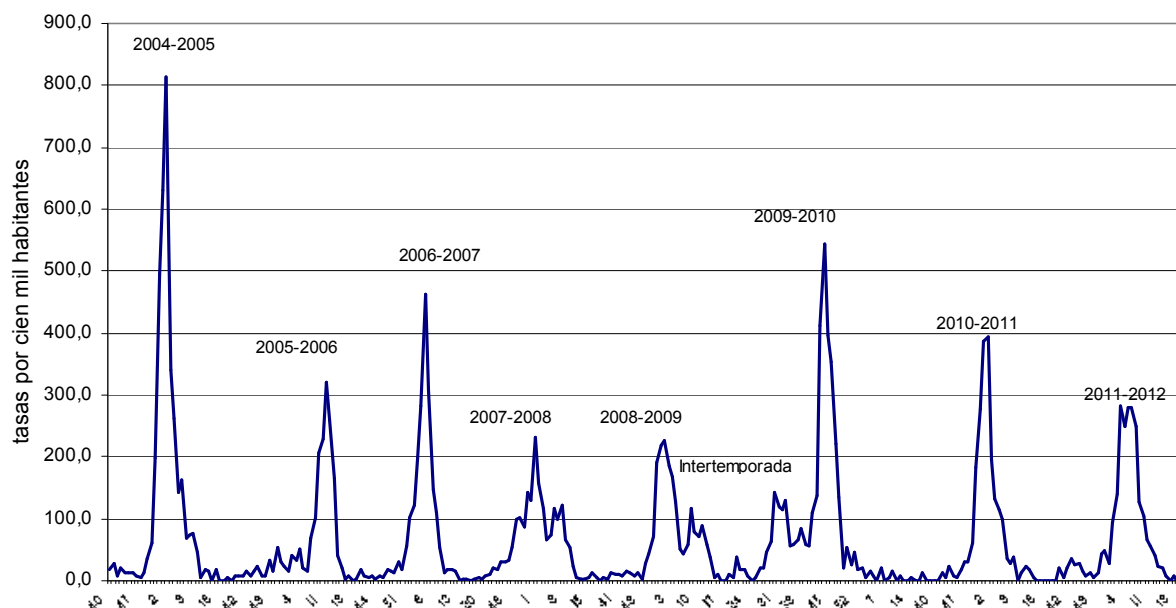


Figura 3.- Distribución temporal de tasas de incidencia de gripe. Red Centinela de Gripe La Rioja. Temporadas epidemiológicas 2004-2005 a 2011-2012.



Manifestaciones clínicas

La sintomatología clínica que registraron un mayor porcentaje de casos fue la fiebre, seguido de malestar general, tos y escalofríos (Tabla 1). En los casos con edad inferior a 65 años causó incapacidad laboral o incapacidad para asistir al colegio en el 27,2% de los casos.

El 27,1% de los casos manifiesta que ha tenido contacto con un caso sospechoso de gripe.

Tabla 1.- Síntomas y signos de los casos notificados de gripe. La Rioja. Temporada epidemiológica 2011-2012.

Sintomatología	Porcentaje
Fiebre	97,3%
Malestar General	88,2%
Tos	78,6%
Escalofríos	71,6%
Cefalea	68,4%
Dolor de garganta	67,1%
Mialgia	61,7%
Mucosa nasal y faríngea enrojecida	56,5%
Disnea	4,9%

Estado vacunal

Sobre el total de casos sospechosos de gripe que se notificaron durante el periodo en estudio, el porcentaje que había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada y había transcurrido más de 15 días desde la administración de la misma al inicio de síntomas, fue del 8,3% (Tabla 2).

Tabla 2.- Distribución de casos de gripe por grupo de edad y antecedente de vacunación. Red Centinela de Gripe La Rioja. Temporada epidemiológica 2011-2012

Grupo de edad	Casos	Vacunados	Porcentaje
0 a 4 años	92	5	5,4%
5 a 14 años	156	7	4,5%
15 a 64 años	286	19	6,6%
mayor de 64	32	16	50,0%
Total	566	47	8,3%

Toma de frotis

Se recogieron 182 frotis nasofaríngeos procedentes de muestras centinelas, lo que representa el 32,2% sobre el total de casos. Por grupos de edad, el mayor porcentaje se recogieron en el grupo de 15 a 64 años con el 39,9% y el menor porcentaje en los menores de 4 años en los que se recogió frotis al 13% de los casos. Según el antecedente de vacunación, en las personas con antecedente de vacunación se recogió al 42,6 % y en los no vacunados al 31,2% (Tabla 3)

Tabla 3.- Distribución de frotis recogidos y porcentaje por grupo de edad y antecedente de vacunación. Red Centinela de Gripe La Rioja. Temporada epidemiológica 2011-2012

Grupo de edad	Total			Vacunados			No vacunados		
	Casos	Frotis	%	Casos	Frotis	%	Casos	Frotis	%
0 a 4 años	92	12	13,0%	5	0	0,0%	87	12	13,8%
5 a 14 años	156	44	28,2%	7	2	28,6%	149	42	28,2%
15 a 64 años	286	114	39,9%	19	10	52,6%	267	104	247,6%
mayor de 64 años	32	12	37,5%	16	8	50,0%	16	4	25,0%
Total	566	182	32,2%	47	20	42,6%	519	162	31,2%

% sobre el total de casos del grupo de edad correspondiente

Resultados de laboratorio

En la temporada 2011-2012 se procesaron 182 muestras procedentes de frotis faríngeos recogidos en muestras centinelas, en las que se aislaron 104 virus gripales. También se aislaron 46 virus gripales procedentes de muestras no centinelas (Tabla 4).

Del total de virus aislados, el 59,3%% corresponden a virus AH3 y el 40,7%% a virus B.

El análisis filogenético basado en el estudio de la hemaglutinina realizado por el CNM, caracterizó filogenéticamente una cepa como A/Stockholm/18/2011(H3N2) y otra como A/England/259/2011(H3N2), y ambas presentan diversidad antigénica con respecto a la cepa vacunal A/Perth/16/2009(H3N2). Otros dos virus fueron caracterizados como B/Bangladesh/3333/2007 (linaje Yamagata) y son distintos a la cepa de virus B incluida en la vacuna de esta temporada.

La tasa de detección viral en muestras centinela para el periodo fue del 57%.

Tabla 4.- Distribución de frotis y aislamientos de virus gripales por grupo de edad y antecedente de vacunación. Red Centinela de Gripe La Rioja. Temporada epidemiológica 2011-2012.

Grupo de edad	Muestras centinelas						Muestras no centinelas		
	Total		Vacunados		No vacunados		Total	Vacunados	No vacunados
	Frotis	Aislamientos	Frotis	Aislamientos	Frotis	Aislamientos	Aislamientos	Aislamientos	Aislamiento
0 a 4 años	12	9 (75,0%)	5	0	87	9	19	1	18
5 a 14 años	44	26 (59,1%)	7	2	149	24	7	0	7
15 a 64 años	114	61 (53,5%)	19	6	267	55	12	1	11
65 y más años	12	8 (66,7%)	16	5	16	3	8	1	7
Total	182	104 (57,1%)	47	13	519	91	46	3	43

Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe

Desde el inicio de la temporada en La Rioja se han notificado 10 casos graves hospitalizados confirmados de gripe, de los que el 40% fueron hombres y el 60% mujeres. El mayor porcentaje de casos lo registran el grupo de mayores de 60 años seguido de los menores de 15 años con el 60% y 40% respectivamente. El 80% de las hospitalizaciones correspondieron a infecciones por el virus de la gripe B y el 20% se infectaron por el virus AH3. El 70% de los casos presentaba algún factor de riesgo para desarrollar complicaciones de gripe.

Con respecto al antecedente de vacunación antigripal, el 20% (2/10) estaban vacunados y el 85,7% (6/7) de los casos incluidos en los grupos donde está recomendada la vacunación de la gripe (enfermedades crónicas, embarazo, obesidad, mayor de 60años) no habían recibido la vacuna de esta temporada.

Las complicaciones que desarrollaron fueron: neumonía el 90% de los casos, presentaron coinfección bacteriana el 20%, síndrome de distrés respiratorio agudo el 20% y fallo multiorgánico el 10% de los casos. Fueron admitidos en UCI el 20% de los casos. Falleció el 10% (1/10) y éste no había recibido la vacuna antigripal estacional de esta temporada, a pesar de que pertenecía a un grupo con recomendación de vacunación.

CONCLUSIONES

El nivel de intensidad de la actividad gripal en La Rioja durante la temporada epidemiológica 2011-2012 fue moderado, de inicio tardío con respecto al resto de temporadas epidemiológicas de gripe y asociado a una circulación mixta de virus gripales estacionales AH3 y B, que difieren de las dos temporadas previas en las que predominó la circulación del virus A(H1N1)pdm09. El periodo en el que se superó el umbral basal fue de 10 semanas. Esta persistencia en la actividad gripal probablemente estuvo relacionada con la circulación de dos tipos virales de gripe.

La gripe afectó fundamentalmente a los niños de 0 a 4 años seguido de los niños de 5 a 14 años y causó incapacidad laboral o para asistir al colegio en el 27,2% de los casos. El 8,3% de los casos consta el antecedente de vacunación antigripal estacional de la temporada.

El análisis filogenético basado en el estudio de la hemaglutinina realizado por el CNM, caracterizó dos cepas AH3N2, una como A/Stockholm/18/2011(H3N2) y otra como A/England/259/2011(H3N2), y según el informe de caracterización realizado por el Community Network of Reference Laboratories (CNRL) for Human Influenza in Europe⁷, ambas cepas presentan diversidad antigénica con respecto a la cepa vacunal A/Perth/16/2009(H3N2)⁸. Otros dos virus fueron caracterizados como B/Bangladesh/3333/2007 (linaje Yamagata) y son distintos a la cepa de virus B incluida en la vacuna de la temporada 2011-2012⁸.

El número de casos graves de gripe notificados en La Rioja es muy inferior al notificado en la temporada previa⁹ siendo los mayores de 60 años los que mayor porcentaje registran. El 70% de los casos presentaba algún factor de riesgo para desarrollar complicaciones de gripe y el 20% (2/10) estaban vacunados. El 85,7% de los casos graves incluidos en los grupos donde está recomendada la vacunación de la gripe no habían recibido la vacuna de esta temporada.

El 80% de las hospitalizaciones correspondieron a infecciones por el virus de la gripe B y el 20% se infectaron por el virus AH3.

Las redes centinelas son un buen instrumento para estimar la incidencia de gripe por grupos de edad, caracterizar la circulación de virus gripales de forma precoz y, describir la evolución de la intensidad de la actividad gripal, constituyendo un sistema muy adecuado para la vigilancia de la gripe estacional y también para situaciones de alerta, permitiendo medir y comparar con situaciones previas, y complementar otros sistemas de información que permitan una interpretación y respuesta rápida ante estas situaciones¹⁰⁻¹³.

COMPOSICIÓN DE LA VACUNA ANTIGRIPIAL RECOMENDADA POR LA OMS PARA LA TEMPORADA 2012-2013 EN EL HEMISFERIO NORTE

La OMS publica el 23 de Febrero de 2012 las recomendaciones para la composición de la vacuna antigripal que será utilizada en la temporada 2012-13 en el hemisferio norte. La vacuna trivalente contendrá las siguientes cepas, entre ellas la cepa pandémica¹⁴:

- Cepa análoga a A/California/7/2009/(H1N1)
- Cepa análoga a A/Victoria/361/2011(H3N2)
- Cepa análoga a B/Wisconsin/1/2010(linaje Yamagata)

Se han producidos dos cambios con respecto a la vacuna estacional actual (temporada 2011-12):

- El componente AH3N2, cepa A/Perth/16/2009, se sustituye por la cepa A/Victoria/361/2011(AH3N2) ya que la mayoría de los virus recientes fueron antigénicamente y genéticamente distinguibles de la cepa vacunal A/Perth/16/2009 y estaban más estrechamente relacionados con la cepa de referencia A/Victoria/361/2011.
- El virus de la gripe B, cepa B/Brisbane/60/2008(linaje Victoria), se sustituye por la cepa B/Wisconsin/1/2010(Yamagata). Esta decisión se basa en el aumento de la proporción de virus del linaje B/Yamagata/16/88 en muchas partes del mundo, aunque el virus B/Victoria/2/87 ha predominado en algunos países, especialmente en China.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Perucha M, Ramalle-Gómara E, Lezaun ME, Quiñones C, Blasco M. Manual de funcionamiento y procedimiento de la Red Centinela de Gripe de La Rioja. Logroño: Gobierno de La Rioja, 2004.
- (2) Nguyen-Van-Tam JS, Hampson AW. The epidemiology and clinical impact of pandemic influenza. *Vaccine*. 2003; 21(16):1762-1768.
- (3) Akazawa M, Sindelar JL, Paltiel AD. Economic costs of influenza-related work absenteeism. *Value Health*. 2003; 6(2):107-115.
- (4) Principi N, Esposito S, Marchisio P, Gasparini R, Crovari P. Socioeconomic impact of influenza on healthy children and their families. *Pediatr Infect Dis J*. 2003; 22(10 Suppl):S207-S210.
- (5) Decisión de la Comisión de 28 de abril de 2008 que modifica la Decisión 2002/253/CE, por la que se establecen las definiciones de los casos para comunicar las enfermedades transmisibles a la red comunitaria, de conformidad con la Decisión nº 2119/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Parlamento Europeo y del Consejo. 2009; L 159/46.
- (6) Centro Nacional de Epidemiología. Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de virus de la gripe. Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. 2011; http://vgripe.isciii.es/gripe/documentos/20112012/documentos/Vigilancia%20de%20casos%20graves%20confirmados%20de%20virus%20de%20la%20gripe_v.03octubre2011.pdf (Consultado el 14 de mayo de 2012).
- (7) Community Network of Reference Laboratories (CNRL) for Human Influenza in Europe. Influenza virus characterisation Summary Europe, December 2011. Disponible en: http://ecdc.europa.eu/en/publications/Publications/1112_TED_CNRL_report_Dec2011.pdf. 2011.
- (8) World Health Organization. Recommended composition of influenza virus vaccines for use in the 2011-2012 northern hemisphere influenza season. http://www.who.int/csr/disease/influenza/recommendations_2011_12north/en/index.html. 2011.
- (9) Quiñones C, Martínez Ochoa E. Vigilancia de la gripe en La Rioja. Red Centinela. Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe. Temporada epidemiológica 2010-2011. *Boletín Epidemiológico de La Rioja*. 2011; 3(53):795-102.
- (10) Vega Alonso A, Zurriaga Llorens O, Galmés Truyols A, Lozano Alonso J, Paisán Maestro L, Gil Costa M et al. Redes centinela sanitarias en España. Consenso para una guía de principios y métodos. *Gac Sanit*. 2006; 20(6):496-502.
- (11) Negro Calduch E, Larrauri A, De Mateo S, coordinadores y colaboradores en la vigilancia de la gripe. Evaluación de las Redes Centinelas Sanitarias Integradas en el Sistema de Vigilancia de Gripe en España. Ministerio de Sanidad y Consumo. 2009; <http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-servicios-cientifico-tecnicos/fd-vigilancias-alertas/fd-enfermedades/EvaluacionredescentinelaSVGE.pdf>.
- (12) De Mateo S, Larrauri A, Mesonero C. La vigilancia de la gripe. Nuevas soluciones a un viejo problema. *Gac Sanit*. 2006; 20(67):73.
- (13) Ministerio de Sanidad y Consumo. Anexo X-Vigilancia de la gripe en el transcurso de una epidemia. http://www.msc.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/docs/anexoX_Septiembre2006.pdf. 2006; acceso 5 de mayo 2010.
- (14) World Health Organization. Recommended composition of influenza virus vaccines for use in the 2012-2013 northern hemisphere influenza season. http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/201202_recommendation.pdf. 2012.

AGRADECIMIENTOS

La vigilancia centinela de la gripe en La Rioja, es posible gracias a la colaboración voluntaria de los médicos que forman parte de la Red Centinela de Gripe en La Rioja

Médicos participantes en la RCG. Temporada epidemiológica 2011-2012

Dña. Ana Isabel Acedera Ridruejo
D. Francisco Adán Gil
D. Javier Almazán Altuzarra
D. Antonio Francisco Artal Rodrigo
Dña. Carmen Aurensanz Sánchez
Dña. Juan José Betorz Latorre
Dña. M^a Pilar Coscolín García
Dña. Divina Delgado Escolar
D. Francisco Escudero Jiménez
D. José Antonio Fernández Corchera
D. Juan José García Díaz
Dña. M^a Ángeles Hernández Sánchez
Dña. Marina Lasheras Maroto
Dña. Teresa Mayado Carbajo
Dña. M. José Monreal Gálvez
Dña. Laura Morales Lafuente
D. Eliseo Murillas Lapuente
Dña. Juana M. Narvaiz Sanz
D. Jesús Antonio Ochoa Prieto
Dña. Rita de Pablo Chinchetru
Dña. M^a Eugenia Pérez Grau
Dña. Olga Revilla Grande
Dña. M. Luisa Valero Crespo
D. Carlos Javier Vallés Paules

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE JULIO DE 2012

Durante el mes de julio de 2012 (semanas epidemiológicas 27 a 30) se notificó un caso paludismo importado en una niña de 14 meses.

También se notificó un caso aislado de legionelosis, en un varón de 65 años de Logroño.

Se declaró un caso de tos ferina en Lardero en un varón de 38 años. En el estudio de contactos no se detectaron más casos.

La evolución clínica en todos los casos fue favorable.

Asimismo, se declararon tres brotes de gastroenteritis aguda. Se trata de dos brotes familiares, con dos y siete afectados cada uno y en ambos el agente causal fue *Salmonella enteritidis*. El otro brote afectó a 14 personas y no hubo confirmación bacteriológica del mismo.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE AGOSTO DE 2012

Durante el mes de agosto de 2012 (semanas epidemiológicas 31 a 35) se ha notificado un caso aislado de legionelosis en un varón de 57 años de la localidad de Pradejón.

Se notificaron dos brotes de tos ferina familiares; el primero, con dos afectados, un niño de tres meses, que había recibido una dosis de vacuna, y su madre de 39 años, no vacunada, que fue detectada en el estudio de contactos. El segundo brote, con cuatro afectados, corresponde a un niño de días y tres casos secundarios, que son los padres del niño de 33 y 35 años, y una abuela de 66 años. La evolución clínica en todos los casos fue favorable.

También se declaró un brote de gastroenteritis con dos afectados en Santo Domingo de la Calzada cuyo agente causal fue *Salmonella spp.*

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – NOVIEMBRE– VARONES

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-
		0/00	0,01											0,09					0,17		
II	TUMORES	Nº	50	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	3	4	5	8	12	6	10
		0/00	0,31								0,07	0,07			0,32	0,47	0,69	1,44	2,05	1,43	3,20
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
		0/00	0,01													0,12					0,32
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
		0/00	0,01														0,14				0,32
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-
		0/00	0,02																0,17	0,48	
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	1	3	5	5	11
		0/00	0,18											0,17	0,11	0,12	0,14	0,54	0,85	1,19	3,52
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	3	12
		0/00	0,11														0,14		0,17	0,71	3,84
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3
		0/00	0,03														0,14			0,24	0,96
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
		0/00	0,01															0,18			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		0,32
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
		0/00	0,02																0,17		0,64
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,01	0,11																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
		0/00	0,01														0,14		0,17		
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL VARONES			Nº	118	1	-	-	-	-	-	1	1	-	3	4	6	10	12	22	17	41
			0/00	0,73	0,11						0,07	0,07		0,26	0,43	0,70	1,38	2,16	3,76	4,05	13,12

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – NOVIEMBRE – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		0/00	0,01																	0,16	0,16
II	TUMORES	Nº	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3	1	-	3	2	2	4	8
		0/00	0,15										0,17	0,27	0,11		0,40	0,32	0,27	0,65	1,26
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2
		0/00	0,02															0,16	0,14		0,32
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	7
		0/00	0,05																	0,16	1,11
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	9
		0/00	0,07												0,11	0,12				0,16	1,42
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3	6	25
		0/00	0,22															0,32	0,41	0,97	3,95
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	11
		0/00	0,09																0,27	0,32	1,74
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
		0/00	0,01															0,16			0,16
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
		0/00	0,02																0,14		0,32
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
		0/00	0,01																0,14		
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,01	0,12																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
		0/00	0,03																		0,79
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-	1
		0/00	0,02									0,08						0,16	0,14		0,16
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL MUJERES			Nº	118	1	-	-	-	-	-	-	1	2	3	2	1	3	7	11	15	72
			0/00	0,73	0,12							0,08	0,17	0,27	0,22	0,12	0,40	1,11	1,51	2,43	11,38

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – NOVIEMBRE– AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	1
		0/00	0,01											0,04					0,08	0,10	0,11
II	TUMORES	Nº	75	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	3	4	4	8	10	14	10	18
		0/00	0,23								0,04	0,04	0,08	0,13	0,22	0,24	0,54	0,84	1,06	0,96	1,90
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	3
		0/00	0,02													0,06		0,08	0,08		0,32
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	8
		0/00	0,03														0,07			0,10	0,85
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	3	9
		0/00	0,05												0,05	0,06			0,08	0,29	0,95
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	1	5	8	11	36
		0/00	0,20											0,09	0,05	0,06	0,07	0,42	0,61	1,06	3,81
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3	5	23
		0/00	0,10														0,07		0,23	0,48	2,43
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	4
		0/00	0,02														0,07	0,08		0,10	0,42
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
		0/00	0,00															0,08			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3
		0/00	0,01																0,08		0,32
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
		0/00	0,01																0,15		0,21
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,01	0,12																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
		0/00	0,02																		0,53
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	2	-	1
		0/00	0,02									0,04					0,07	0,08	0,15		0,11
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL GENERAL			Nº	236	2	-	-	-	-	-	1	2	2	6	6	7	13	19	33	32	113
			0/00	0,73	0,12						0,04	0,08	0,08	0,26	0,32	0,42	0,88	1,60	2,51	3,08	11,96

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – DICIEMBRE – VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	4 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	-	-	-	1 0,18	2 0,34	-	-
II	TUMORES	Nº 0/00	46 0,28	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	-	1 0,08	3 0,26	2 0,21	4 0,47	3 0,41	4 0,72	6 1,02	11 2,62	11 3,52
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	-	-	-	-	-	1 0,32
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,24	-
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,64
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	10 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,36	1 0,17	2 0,48	5 1,60
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	44 0,27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,16	-	1 0,11	2 0,23	1 0,14	1 0,18	5 0,85	14 3,33	18 5,76
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	12 0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,28	1 0,18	-	2 0,48	7 2,24
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	8 0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	1 0,11	-	1 0,14	-	-	-	5 1,60
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,24	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,64
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,32
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,17	-	1 0,32
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	2 0,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 0,96
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL VARONES			Nº 0/00	140 0,87	-	-	-	-	-	-	3 0,21	-	4 0,32	4 0,34	5 0,53	6 0,70	7 0,96	9 1,62	15 2,56	31 7,38	56 17,91

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – DICIEMBRE – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	-	1 0,16
II	TUMORES	Nº 0/00	24 0,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	1 0,11	-	2 0,27	5 0,79	1 0,14	6 0,97	8 1,26
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	3 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	-	2 0,32
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	4 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	-	-	-	-	1 0,16	2 0,32
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	15 0,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	1 0,14	5 0,81	8 1,26
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	43 0,27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	-	-	-	-	4 0,55	3 0,49	35 5,53
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	7 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	-	-	-	1 0,14	-	5 0,79
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	10 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	-	-	-	2 0,27	1 0,16	6 0,95
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,32
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	4 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	-	3 0,47
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MUJERES			Nº 0/00	117 0,73	-	-	-	-	-	-	-	-	3 0,25	1 0,09	2 0,22	-	2 0,27	6 0,95	12 1,64	16 2,59	75 11,86

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – DICIEMBRE – AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	6 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,04	-	-	-	1 0,08	3 0,23	-	1 0,11
II	TUMORES	Nº 0/00	70 0,22	-	-	-	-	-	-	-	1 0,04	-	2 0,08	3 0,13	3 0,16	4 0,24	5 0,34	9 0,76	7 0,53	17 1,64	19 2,01
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,05	-	-	-	-	-	1 0,11
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	4 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	1 0,10	2 0,21
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	6 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,04	-	-	-	-	-	-	1 0,10	4 0,42
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	25 0,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 0,25	2 0,15	7 0,67	13 1,38
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	87 0,27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,08	1 0,04	1 0,05	2 0,12	1 0,07	1 0,08	9 0,68	17 1,64	53 5,61
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	19 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,05	-	2 0,14	1 0,08	1 0,08	2 0,19	12 1,27
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	18 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,08	-	1 0,05	-	1 0,07	-	2 0,15	1 0,10	11 1,16
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	3 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,10	2 0,21
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	3 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 0,32
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,21
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	3 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	2 0,21
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	9 0,03	-	-	-	-	-	-	-	2 0,07	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	6 0,63
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL			Nº 0/00	257 0,80	-	-	-	-	-	-	3 0,11	-	7 0,29	5 0,22	7 0,38	6 0,36	9 0,61	15 1,26	27 2,05	47 4,53	131 13,86

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2012. SEMANAS 26 a 30

	Semana 27				Semana 28				Semana 29				Semana 30			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5
BRUCELOSIS	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	2	0	1	0	2	*	1	0	2	0	1	0	2	*	1
ENF.TRANS. ALIMENTOS	2	38	0,4	1,19	2	40	1	1,21	5	45	2,5	1,36	26	71	26	2,15
EQUINOCOCOSIS	0	1	0	0,25	0	1	*	0,25	0	1	0	0,2	0	1	*	0,2
F. EXANT. MEDIT.	0	1	*	0,2	0	1	0	0,2	0	1	*	0,2	0	1	0	0,2
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0
GRIPE	4	5061	1,33	2,23	0	5061	0	2,23	0	5061	0	2,23	0	5061	0	2,23
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
HEPATITIS A	0	2	*	0,67	0	2	0	0,67	0	2	0	0,5	0	2	*	0,5
HEPATITIS B	0	3	*	1,5	0	3	*	1,5	0	3	*	1,5	0	3	*	1,5
HEPATITIS OTRAS	0	7	*	2,33	0	7	0	2,33	0	7	*	2,33	0	7	0	2,33
INF. GONOCÓCICA	1	12	1	2	0	12	0	1,71	1	13	1	1,86	0	13	*	1,86
IRA	1073	55467	1,02	1,28	1024	56491	1,24	1,28	995	57486	1,23	1,27	916	58402	1,18	1,26
LEGIONELOSIS	0	3	0	0,75	0	3	*	0,75	0	3	0	0,75	1	4	*	1
LEISHMANIASIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PALUDISMO	0	2	0	0,67	0	2	*	0,67	0	2	0	0,67	1	3	1	1
PAROTIDITIS INFE.	2	13	2	0,17	0	13	*	0,17	0	13	0	0,17	2	15	0,67	0,19
Proc.diarreicos, otros	236	6263	1,48	0,97	242	6505	1,58	0,99	237	6742	0,97	0,99	240	6982	1	0,99
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SHIGELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SÍFILIS	0	5	*	1,25	1	6	*	1,5	0	6	0	1,5	1	7	*	1,75
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOS FERINA	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0	1	1	1	0,1
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	1	5	1	0,56	0	5	0	0,56	3	8	*	0,89	0	8	0	0,8
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	17	0	0,61	1	18	1	0,64	0	18	0	0,64	0	18	0	0,58
VARICELA	27	702	0,59	0,68	28	730	0,76	0,69	16	746	0,73	0,7	16	762	0,55	0,7

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2012. SEMANAS 31 a 35

	Semana 31				Semana 32				Semana 33				Semana 34				Semana 35			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5
BRUCELOSIS	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	0	1	0	1	*	1	0	1	*	1
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	2	*	1	0	2	*	1	0	2	*	1	0	2	*	1	0	2	*	1
ENF.TRANS. ALIMENTOS	5	76	1,67	2,3	1	77	0,08	2,33	4	81	0,57	2,25	3	84	1,5	2,21	6	90	2	2,2
EQUINOCOCOSIS	0	1	*	0,2	0	1	*	0,2	0	1	*	0,2	0	1	0	0,2	0	1	*	0,2
F. EXANT. MEDIT.	0	1	*	0,2	0	1	*	0,2	0	1	0	0,2	0	1	*	0,2	0	1	*	0,2
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
GRIPE	1	5062	0,04	2,23	1	5063	0,06	2,23	0	5063	0	2,23	1	5064	0,02	2,22	1	5065	0,03	2,22
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
HEPATITIS A	0	2	0	0,5	0	2	0	0,5	0	2	0	0,5	0	2	0	0,5	0	2	0	0,5
HEPATITIS B	0	3	*	1,5	0	3	0	1	0	3	*	1	0	3	*	1	0	3	*	1
HEPATITIS OTRAS	0	7	*	2,33	0	7	*	2,33	0	7	*	2,33	0	7	*	2,33	0	7	*	2,33
INF. GONOCÓCICA	2	15	2	2,14	0	15	0	1,88	1	16	1	2	2	18	*	2,25	1	19	1	2,11
IRA	942	59344	1,17	1,25	893	60237	1,19	1,24	798	61035	1,07	1,24	939	61974	1,05	1,23	970	62944	1,07	1,22
LEGIONELOSIS	0	4	0	0,8	0	4	0	0,67	0	4	0	0,67	0	4	*	0,67	1	5	1	0,83
LEISHMANIASIS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PALUDISMO	0	3	0	1	0	3	0	1	0	3	*	1	0	3	0	0,75	0	3	*	0,75
PAROTIDITIS INFE.	1	16	1	0,2	1	17	0,5	0,21	2	19	0,67	0,24	0	19	0	0,24	0	19	0	0,24
Proc.diarreicos, otros	225	7207	1,09	0,98	209	7416	0,85	0,98	226	7642	0,95	0,98	272	7914	1,14	0,98	279	8193	1,25	0,98
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SÍFILIS	0	7	0	1,75	0	7	*	1,75	0	7	0	1,75	0	7	0	1,75	1	8	1	2
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOS FERINA	0	1	*	0,1	1	2	*	0,2	0	2	*	0,2	0	2	0	0,18	3	5	*	0,45
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	0	8	0	0,73	0	8	0	0,73	0	8	*	0,73	0	8	0	0,73	0	8	0	0,73
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	18	0	0,58	0	18	0	0,53	0	18	0	0,53	0	18	0	0,49	0	18	0	0,49
VARICELA	13	775	0,76	0,7	8	783	0,47	0,7	8	791	1,14	0,71	10	801	1,25	0,71	8	809	1,6	0,72

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. JULIO 2012 (TASAS POR CIENTOS MIL HABITANTES)

	ALBELDA ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO AVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	T
	23892 H.	16433 H.	18296 H.	6990 H.	34332 H.	1903 H.	703 H.	10851 H.	4862H.	20804 H.	152650 H.	17893 H.	470 H.	12336 H.	32
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	57,2	12,14	59,84	0	2,9	0	0	0	0	0	1,32	0	0	0	40,8
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	0	0	0	0	5,81	0	0	0	0	0	1,32	0	0	0	0
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF. GONOCÓCICA	4,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0
IRA	1.131,76	1.549,02	1.626,50	1.334,65	906	1.642,70	1.023,02	1.704,80	984,59	1.880,38	987,94	1.748,31	0	2.381,33	1
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFE.	0	0	0	0	2,9	0	0	0	0	0	1,32	5,59	0	0	0
Proc.diarreicos, otros	228,81	388,78	359,04	252,89	281,68	102,66	0	324,29	171,23	437,3	241,76	396,58	0	644,27	0
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	6,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	4,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,64	0	0	0	0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	0	0	0	9,27	0	0	0	0	0	0	0
VARICELA	32,69	36,44	32,64	0	34,85	0	0	0	0	0	29,53	44,69	0	16,32	0

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. AGOSTO 2012 (TASAS POR CIENT MIL HABITANTES)

	ALBELDA ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO NAVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
	23892 H.	16433 H.	18296 H.	6990 H.	34332 H.	1903 H.	703 H.	10851 H.	4862H.	20804 H.	152650 H.	17893 H.	470 H.	12336 H.	322415 H.
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	8,18	18,21	5,44	0	2,9	0	0	0	0	4,86	5,26	0	0	24,47	5,88
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	0	0	0	0	2,9	0	0	0	0	4,86	1,32	0	0	0	1,24
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF. GONOCÓCICA	0	0	10,88	0	0	0	0	0	0	0	2,64	0	0	0	1,86
IRA	1.037,79	1.919,58	1.849,55	1.418,93	1.138,30	1.848,05	1.918,16	1.723,34	1.541,11	2.638,35	976,13	2.027,59	0	3.539,39	1406,39
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	2,9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFE.	4,09	0	5,44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,31	1,24
Proc.diarreicos, otros	294,18	546,71	527,67	309,08	400,73	770,01	127,88	491,06	321,06	544,19	262,79	558,56	0	774,74	374,97
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,16	0,31
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,98	5,59	0	0	1,24
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARICELA	24,52	30,37	21,76	0	5,8	0	0	0	42,81	14,58	15,12	0	0	16,31	14,55

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

